

M-E
Guayaquil, Diciembre 15 del 2000.

Señorita
LIC. ROCIO TOVAR MOYANO
Ciudad.-

99533

10

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía EXITPRO S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constante en el estatuto social de la misma.- Usted remplazará a la señora KEREN CORINA BRIONES PALACIOS, quién renuncia como Gerente General.- Inscrito el nombramiento el 6 Octubre del 2000.

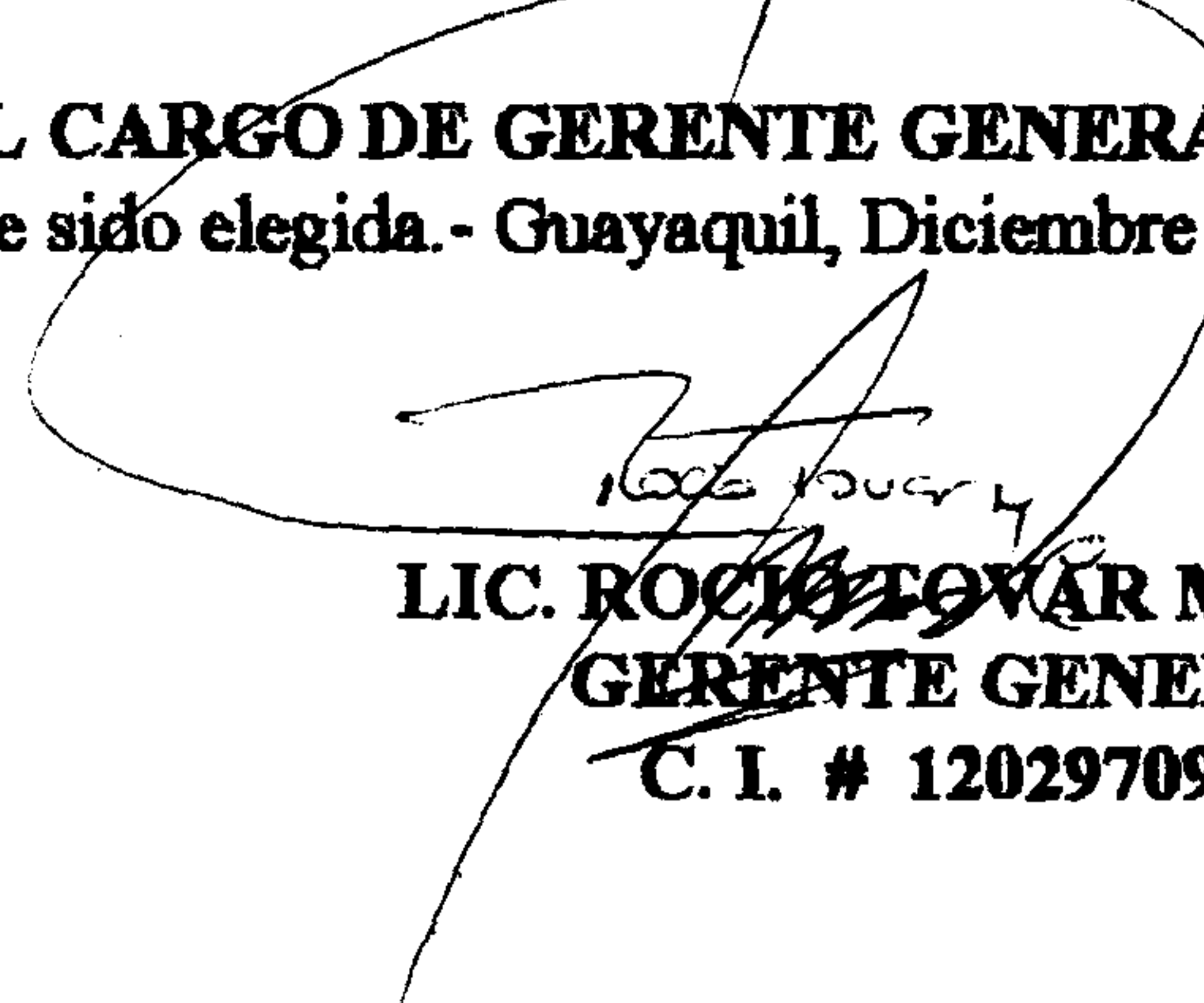
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado FRANCISCO J. CORONEL FLORES, el 7 Septiembre de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 1999, así como la Escritura de Aumento de Capital otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. ALBERTO BOBADILLA BODERO, el 2 de Junio del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Septiembre del 2000.

Atentamente,


MARIA AUXILIADORA MUÑOZ AREVALO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía EXITPRO S. A., para el cual he sido elegida.- Guayaquil, Diciembre 15 del 2000.


LIC. ROCIO TOVAR MOYANO
GERENTE GENERAL
C. I. # 1202970917

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 3294 Registro Mercantil No.
6401 Repertorio No. 827
Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil

Enero 10 del 2001
Norma Plaza de Garcia

DBA NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
66.981 del Registro Mercantil de 2000
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, Enero 10 del 2001

Norma Plaza de Garcia

DBA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

